



LA ANTIGUA CATEDRAL DE MÉXICO.

— — —
CON la investigación del origen de esta antigua catedral está enlazada la de cuál fué la primera iglesia de México; punto muy oscuro, que hasta ahora no se ha resuelto de una manera satisfactoria.

Por primera iglesia no hemos de entender el lugar que al principio se dispuso para la celebración de los divinos oficios, sino la primera fábrica levantada expresamente para ese objeto. En tal sentido usaremos siempre la palabra *iglesia*. Por Bernal Diaz [1] sabemos que desde la primera llegada de los españoles á México se comenzó á decir misa en un altar formado con unas mesas, que concluido el sacrificio, se quitaban, y

— — —
(1) Cáp. 92.

que después acordaron pedir albañiles á los mayordomos de Moctezuma, para que en el cuartel se hiciera una iglesia. Vino en ello Moctezuma, y en *tres días* quedó terminada la iglesia, donde se dijo misa diariamente hasta que se acabó el vino: entonces se redujeron á rezar de rodillas delante del altar é imágenes. El cortísimo tiempo que se empleó en hacer lo que Bernal Díaz llama iglesia, minifiesta que la obra se redujo á arreglar uno de los aposentos y construir el altar. Como el edificio en que se alojaron los españoles á su llegada fué el palacio de Axayacatl, situado en la esquina de las calles de Sta. Teresa y 2.^a del Indio Triste, debemos admitir que en aquel lugar se dijo en México la primera misa. Igualmente es de creer que los mexicanos destruirían aquel oratorio, al recobrar la posesión del palacio, después de la salida y derrota de sus molestos huéspedes.

Vueltos estos de asiento á la ciudad, después de espugnarla repitieron la instalación de un oratorio, no ya en sus cuarteles, pues no los tenían determinados, sino en una sala baja de las casas del capitán. Así lo declaran unánimes los testigos de la *Residencia* (1), y algunos agregan que Cortés hizo

(1) Tom. I, págs. 91, 162, 201, 257, 337; tom. II, págs. 33, 117, 34, 158, 197. Véase también MOTOLINIA, *Hist. de los Indios*, trat. II, cap. 1.

desocupar después la sala, para poner en ella las armas, quedando la iglesia debajo de un corredor que se aumentó con un cobertizo de paja para que la gente no estuviera al descubierto.

Ninguno de estos dos oratorios ó capillas debe contarse por primera iglesia de México: necesitamos, como al principio dijimos, buscar el primer edificio construido expresamente para el culto público.

El Sr. Alamán, impugnando la opinión de Torquemada, quien atribuye la prioridad á la iglesia de S. Francisco, se apoya principalmente en la razón de no ser «de ningún modo probable que Cortés, que había hecho establecer una capilla para la celebración de los divinos oficios en el templo de Huitzilopochtli, ántes de la conquista la de ciudad, dejase á ésta por varios años sin iglesia hasta la venida de los franciscanos, (2),» y asegura que ántes de la de estos hubo otras dos: «la parroquia que se formó en la plaza,» y la iglesia del hospital de Jesus. Desde luego harémos notar que la traslación del cabildo, de Cuyoacan á México, se verificó, cuando más temprano, á fines de 1522 ó á principios de 1523, y como los frailes franciscanos llegaron en Junio de 1524,

(2) *Disertaciones*, tom. II, pág. 90.

no había estado la ciudad *varios años* sin iglesia, sino poco más de uno. Verdad es que á un ántes de la traslación había habido tiempo para hacer la grande obra de las *Atarazanas*, y pudo haberle para hacer iglesia; pero sin duda Cortés consideró más urgente la construcción de una casa fuerte, pues lo primero era mantenerse en una tierra recién conquistada y todavía mal segura.

También D. Carlos de Sigüenza y Góngora se empeña en sostener (1) que Cortés hizo iglesia en la ciudad de México tan luego como la hubo conquistado; mas no aduce otra prueba de su dicho, que un pasaje del cap. 162 de Bernal Díaz, en que hablando éste de la venida de Francisco de Garay á México, dice que «yendo [el Garay] una noche de Navidad del año de 1523 juntamente con Cortés á maitines. . . después de vultos *de la iglesia*, almorzaron con mucho regocijo.» Me parece que este pasaje nada prueba al caso: la iglesia en cuestión sería la sala baja de la casa de Cortés. Bernal Díaz no halló otro nombre que darle, y ya vimos que también llama *iglesia*, á lo que no pudo ser más que un oratorio improvisado en el palacio de Axayacatl. Cuando

(1) *Piedad Heroica*, cap. 1, núms. 6, 7,

más adelante hubo ya verdadera iglesia, la designaron con el nombre de *iglesia mayor* (1).

Más fuerza hace á primera vista otro pasaje del mismo autor (2), donde dice que Cortés estaba siempre entendiendo «en que en la población de los españoles tuviesen hechas *iglesias* y hospitales.» Pero reflexionando un poco, se advierte que esta noticia se refiere á los tiempos inmediatamente anteriores á la llegada de los franciscanos, y pues entónces estaba Cortés *entendiendo* en que hubiera iglesias, es más bien una prueba de que aún no las había.

El cronista Herrera (3), á quien han seguido otros autores, es más explícito, pues asienta que fué Cortés quien *fundó* la *iglesia mayor*, y puso por basas de las columnas unos ídolos de piedra que hoy se ven.» Si por *fundar* se ha de entender «poner los fundamentos,» no negarémos que Cortés echara los cimientos de la catedral antigua y pusiera en ellos los ídolos en cuestión; pero que tuviera concluida iglesia alguna antes de su salida para la expedición de las Hibueras en Octubre de 1524, es cosa que no puede probarse, porque ni las conjeturas

(1) Cap. 185.

(2) Cap. 170.

(3) *Descripción*, cap. 9; *Hist. Gen.*, Déc. III, lib. 4, cap. 8.

de Alamán, ni las razones de Sigüenza, resisten á la declaración expresa de los testigos de la *Residencia*: todos están contestes en que Cortés no hizo edificar iglesia en forma; y áun cuando eran enemigos suyos, no es admisible que se atrevieran á mentir descaradamente, tratándose de un hecho tan reciente y público, tanto más cuanto que tenían otros muchos caminos más fáciles para perjudicar al conquistador. Es además muy notable el silencio de éste, pues en ninguna de sus cartas habla de construcción de iglesia; cosa más importante para realzar sus servicios, que otros de que hace mérito en su correspondencia al Emperador.

El fundamento que el Sr. Alamán tiene para suponer, en términos vagos, la existencia de una parroquia en la plaza, anterior á la catedral vieja [1], se reduce á que «cuando los franciscanos vinieron había en esta capital una parroquia de que era cura el P. Pedro de Villagrán, al cual en cabildo de 30 de Mayo de 1525 se le hizo merced de una suerte de tierra para una huerta, y

[1] Llámola *catedral*, porque lo fué después, y para distinguirla de la otra iglesia parroquial que se supone anterior á ella y á la venida de los franciscanos; pero no habiendo sido erigida en *catedral* sino hasta 1530, ya se entiende que de 1525 á 1530 sólo fué *iglesia mayor ó parroquial*.

«en el acta en que se asentó esta concesión se le intitula *cura de la iglesia de esta ciudad*, de donde resulta probado que había iglesia parroquial antes de la venida de los franciscanos; que necesariamente había en ella depósito [1], y que aquellos religiosos nunca administraron en esta capital como curas de los españoles [2].» No entraré á averiguar si los franciscanos fueron alguna vez curas de los españoles; pero lo que no alcanzo á comprender es de qué manera una merced hecha en Mayo de 1525 conduzca á probar que había cura antes de la venida de los franciscanos,» que

(1) Como en el Diccionario de la Academia no se encuentra la acepción que da á esta palabra el Sr. Alamán, parece oportuno advertir que en México se dice que hay *depósito* cuando se guarda constantemente en el sagrario de una iglesia el Santísimo Sacramento, á diferencia de otras en que sólo se celebra el sacrificio de la Misa, consumiendo el sacerdote la ofrenda que ha consagrado.

(2) *Disertaciones*, tom. II, pág. 133. El Sr. Alamán pudo haber citado un cabildo anterior: el día 2 del mismo mes de Mayo, en que ya se habla del cura Villagrán.—El Sr. Lorenzana (*Concilios Primero y Segundo*, pág. 9) afirma también que había iglesia antes de la venida de los franciscanos, y que era cura de ella el P. Villagrán. En comprobación de esto último cita los *Libros de Cabildo*, el *Teatro Eclesiástico de Indias* de Gil González Dávila, y la *Vida del Sr. Aguilar Seixas*. La primera cita no tiene lugar, porque los Libros de Cabildo comienzan en 1524. La segunda nada prueba, porque González Dávila (tom. I pág. 7) sólo dice sin señalar fecha, y equivocando el apellido del cura, que «El primer cura de esta nueva Iglesia, que la sirvió seis años, fué el Br. Pedro de Villagarca, sacerdote clérigo, de vida ejemplar y de cumplida virtud.» La tercera se refiere al *Prólogo* de la *Vida del Apóstol Santiago*, por el Lic. D. José de Lezamis, autor muy posterior al suceso y que no apoya su dicho en ninguna autoridad de peso.

llevaban un año de estar en México. Por otra parte, la existencia de un cura no incluye necesariamente la de una iglesia en forma con depósito: podía tener el P. Villagrán ó Villagrán el título de cura y ejercer las funciones de tal con los españoles, usando, para la administración, de la iglesia provincial de la casa de Cortés. Por último hacía la fecha de la merced hecha al cura, se comenzaba (como luego veremos) la construcción de la iglesia mayor y no sería difícil que con tal motivo se hubiera dado el nombramiento de cura el P. Villagrán. Lo cierto es que en vano se buscaría una mención de iglesia mayor ó parroquia, antes de Mayo de 1525; que en ninguna parte se halla noticia expresa de ella, y que el P. Motolinia, testigo irrecusable, asegura que en el primer año de la llegada de los franciscanos, los indios se juntaban, los domingos y fiestas en sus salas antiguas, «porque iglesia aún no la había, y los españoles tuvieron también, obra de tres años, sus misas y sermones en una sala de éstas que servían por iglesia, y ahora es allí en la misma sala, la casa de la moneda pero no se enterraba allí casi nadie, sino en S. Francisco el viejo, hasta que después se comenzaron á edificar iglesias (1).» El testimonio

(1) *Historia de los Indios*, trat. II, cap. I.

no puede ser más concluyente. Si contamos desde la conquista esos tres años, durante los cuales no hubo iglesia, venimos á dar á mediados de 1524, que fué cuando debió de comenzar á levantarse la de S. Francisco.

Desechada la pretensión de esa parroquia de la plaza, que á mi entender nunca existió, pasemos al exámen de los derechos que se alegan en favor de la iglesia del hospital de Jesús. Sigüenza, en su obra *Piedad Heróica de D. Fernando Cortés*, escrita espresamente para dar la historia y descripción de dicho establecimiento, sólo pudo probar la mucha antigüedad del hospital: no que se hubiera fundado desde 1524. Esta fecha no tiene otra prueba que el acta del cabildo de 26 de Agosto de dicho año en que se hace mención de un hospital: «Este día Hernando de Salazar dió una petición por la cual pidió que le recibiesen por vecino, y le hiciesen merced de un solar que es en esta dicha cibdad, detrás de las casas de Alonso de Grado, que es al presente hospital.» Tampoco el Sr. Alamán, con tener á su cargo el establecimiento como apoderado de los descendientes de Cortés, disponer de su archivo, y haber dedicado una buena parte de la *Disertación 6.^a* á esa fundación piadosa, pudo presentar documento fehaciente de que datara de 1524. Pero dando por he-

cho que así sea, no hay dato alguno que nos convenza de que hubiera iglesia en él desde su fundación. El acta del cabildo no la menciona, ni tampoco nuestro Cervántes, aunque se le ofreció ocasión para ello, y lo más que puede deducirse de la relación de Sigüenza es que las ceremonias del culto se celebraban en una sala baja (1).

Todos los datos que hemos examinado concurren á persuadir que cuando llegaron los franciscanos en Junio de 1524 no existía en México edificio alguno construido expresamente para servir de iglesia, y que la primera que hubo fué la de S. Francisco. Así lo afirma Torquemada [2], á quien impugna Alamán (3). Pudo éste desechar tal afirmación por ser el cronista bastante posterior al suceso; pero indudablemente habría pesado más en su ánimo, si en su tiempo se hubiera sabido que el pasaje no es de Torquemada sino de su cronista. En efecto, es

[1] «En la descripción de México, de Francisco de Cervántes Salazar, ya citada, no se hace mención de que en su tiempo tuviese iglesia este hospital..... Pero no obstante, para enterrar los enfermos que allí muriesen, y para que fácilmente se les administrasen los sacramentos, creo que al fabricarse allá en sus principios este hospital, se le destinó para iglesia el lugar más decente y capaz que entonces hubo, y fué el que hoy tiene la que llaman vieja, y son los bajos de la mayor parte de la sala grande de la enfermería que dije arriba.» SIGÜENZA, *Piedad Heroica*, cap. 11, núms. 116 y 117.

[2] Lib. XV, cap. 16.

[3] *Disertaciones*, tom. II, págs. 90, 133.

tomado del libro III, cap. 18 de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta, que vino á la Nueva España en 1554. Pero esto aún es poco, porque tenemos el testimonio irrefragable de uno de los doce primeros predicadores apostólicos, llegado en 1524 y que escribía hácia 1540. Este testigo contemporáneo es el P. Fr. Pedro de Motolinia, quien en el tratado II, cap. 9, de su *Historia de los Indios de Nueva España*, dice en términos expresos: «S. Francisco fué la primera iglesia de toda esta tierra, y adonde primero se puso el Sacramento.» Si el Sr. Alamán hubiera conocido este pasaje, su buena crítica le habría hecho admitirle sin discusión. Por más que se alegue (como se acostumbra cuando un texto destruye una opinión preconcebida) la parcialidad de un religioso en favor de su orden, y su empeño en darle la primacía en todo, es imposible admitir que un escritor afirme una notoria falsedad á la faz de los contemporáneos, aún sin tomar en cuenta la virtud y la gravedad de un varón tan ilustre como el insigne misionero Fr. Toribio de Motolinia (1), cuyo testimonio es para

[1] El P. Mendieta, varón no menos respetable, atestigua la veracidad del P. Fr. Toribio de Motolinia, en estos términos: «El cual fué mi guardian y lo traté y conocí por santo varón, y por hombre que por ninguna cosa dijera sino la mera verdad, como la misma razón se lo dice.» *Hist. Ecl. Ind.*, lib. III, cap. 22.

mí de tal peso, que no vacilaría en adherirme á él, áun cuando no estuviera apoyado por el resultado del exámen que hemos hecho de las opiniones contrarias

Es, pues, seguro, á mi entender, que la primera iglesia de México fué la de los franciscanos. Mas ¿dónde estuvo situada? Aquí comienzan de nuevo las dificultades. Si los primeros religiosos se establecieron en la plaza ó en la calle de Sta. Teresa la Antigua, es punto dudoso; pero es cierto que antes de establecerse en el sitio en que permanecieron hasta su extinción, habían ocupado otro. Para nuestro intento, lo que conviene indagar es si en ese lugar primitivo edificaron iglesia. Convento é iglesia son cosas muy distintas, y no hay que considerar inseparable su construcción á semejanza de lo que hizo Sigüenza tratando del hospital é iglesia de Jesús. Por más que he investigado, no encuentro mención alguna específica de la *iglesia* de S. Francisco el *viejo*. El cronista Betancurt (1) dice que «el célebre *convento* mexicano, dedicado á N. P. S. Francisco tuvo su primer sitio en el lugar donde hoy está la iglesia catedral.» Pero más adelante [n.º 34] dice que "luego que los primeros fundadores llegaron, trataron de ha-

(1) *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, n.º 33.

cer iglesia; y con mucha brevedad, por el calor que puso el gobernador Fernando Cortés se acabó el año de 25, que fué la "primera iglesia de todas las Indias." Mendieta (cap. 18) dice lo mismo, y señala la primera fecha de 1525. Torquemada incorpora en su texto el de Mendieta. Ahora pues: en el cabildo de 2 de Junio de 1525 se hace la primera mención de S. Francisco el *nuevo*, y por ello se viene en conocimiento de que ya para esa fecha se habían trasladado los frailes á su nueva habitación, por estar acabada la iglesia construida allí, segun consta del testimonio de Mendieta, corroborado por Torquemada y Betancurt. ¿Es creible que hicieran iglesia en el lugar primitivo para abandonarla á poco tiempo? Si la hubo allí, ¿cómo es que los cronistas no la señalan por primera, puesto que el honor redundaba igualmente en favor de su orden? ¿Cómo es que no hablan de la construcción de dos iglesias, sino de una sola? Es permitido, por lo mismo, conjeturar que llegados los frailes en 1524, se hospedaron por de pronto en cualquiera de los edificios existentes, pues no habían de permanecer al raso mientras se construían otros, y que acomodaron algun aposento para la celebración de los divinos oficios, sin tratar de levantar iglesia tal, sino hasta que eligieron sitio conveniente pa-

ra la fundación definitiva. Esta suposición es muy natural, y sólo por su medio se explica la falta de mención de iglesia en la primitiva habitación, y la fecha de 1525 que los escritores de la orden señalan á la construcción de la primera.

Los principios de ella se debieron sin duda á Cortés, pues así consta por testimonio de Fr. Gerónimo de Mendieta (1). De un gobernador que tan devoto se mostraba de los frailes y tanta honra les hacía, era de esperarse que apenas llegados tratara de edificarles templo en que se celebrasen los divinos oficios y administrasen los sacramentos; mas el poco tiempo de cuatro meses que trascurrió entre la llegada de los misioneros y la partida del mismo Cortés á las Hibueras no era bastante para que la

[1] «La primera iglesia que hubo en las Indias, de lo que se llama Nueva España y Pirú, fué la de S. Francisco de México, la cual se edificó el año de mil y quinientos y veinticinco con mucha brevedad, porque el gobernador D. Fernando Cortés puso en la edificación mucha calor, y por poca que pusiera bastara, según era la multitud de la gente. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés; no porque él la oviese edificado á su costa [que en aquellos tiempos ni muchos años después, no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en edificios de iglesias, sino que cada pueblo hacía la suya, y aun á las obras de México otros muchos pueblos ayudaron á los principios sin paga, y cuanto mucho daban de comer en los monasterios á los trabajadores]; mas pusieron en aquella capilla por el mucho favor que daba á los frailes, no sólo en aquella obra, sino en todo lo que se les ofrecía, así de necesidades temporales, como para la conversión y ministerio de los indios.» *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 18.

fábrica llegara á su término. Esa circunstancia aprovechó sin duda Antonio Serrano de Cardona para decir, declarando en la *Residencia* de Cortés (1), que el factor y vecedor en el tiempo que gobernaron, «hicieron iglesia á San Francisco.» Lo que hicieron sería acabar lo comenzado por Cortés, y no pudo ser de otro modo, pues ellos entraron en el gobierno á fines de 1524 y los frailes ocuparon su nuevo local por Mayo de 1525; tiempo que tampoco bastaba para fabricar la iglesia por entero.

Como ésta fué demolida posteriormente, no es fácil señalar el lugar preciso que ocupaba en el extenso terreno que poseyeron los franciscanos. El deseo de aclarar este punto me hizo entrar en una larga y prolija investigación, que fué trabajo perdido, por no haberme conducido á una conclusión enteramente satisfactoria. Nos hemos desviado demasiado del asunto principal, que es averiguar cuándo y dónde se construyó la catedral vieja, y es ya tiempo de volver á él.

Bien podemos creer que Cortés echó los cimientos del edificio, poniendo en ellos los ídolos de que habla Herrera; pero la fecha de su conclusión, á lo menos hasta poderse

[1] Tom. I, pág. 192.

celebrar allí las ceremonias del culto, corresponde al año de 1525. Tenemos, en primer lugar, á nuestro favor el testimonio de Fr. Toribio de Motolinia, quien escribiendo al Emperador Carlos V, con fecha 2 de Enero de 1555, le decía: «Demás desto, la iglesia mayor de México, que es la metropolitana, está muy pobre, vieja, arremendada, que solamente se hizo de prestado *veinte é nueve años ha*: razón es que V. M. mande que se comience á edificar y la favorezca, pues de todas las iglesias de la Nueva España es cabecera, madre y señora [1].» Si de 1556, fecha de la carta, restamos 29, tendremos 1526; mas como el padre escribía en el segundo día de aquel año, es seguro que no le incluyó en la cuenta, y entonces venimos á dar en 1525.

Confirmase este cómputo con otros testimonios fehacientes. Varios testigos de los que declararon en la Residencia de Cortés dijeron que los oficiales reales dieron principio á la fábrica del templo, lo cual ha de entenderse en el sentido de que le alzaron sobre los cimientos echados por Cortés; y Antonio Serrano de Cardona precisa más la fecha, diciendo, que el factor y veedor

[1] Colección de Documentos para la Historia de México, tom. I, pág. 266.—Colección de varios Documentos para la Historia de la Florida y Tierras adyacentes, tom. I, pág. 79.

«en el tiempo que gobernaron, *que era ya ido Zuazo*, hicieron iglesias á S. Francisco, é comenzaron la iglesia mayor de esta dicha cibdad, *que antes no la había* [1].» Zuazo fué preso y desterrado el 23 de Mayo de 1525, y aquellos gobernadores cesaron el 29 de Enero de 1526. Así es que en este intermedio se levantó la fábrica, lo cual conviene perfectamente con la noticia del P. Motolinia.

Ya desde entonces son frecuentes las menciones de la iglesia. En ella se celebraron en 1525 las honras de Cortés, cuando los gobernadores se empeñaron en hacerle pasar por muerto [2]. El 31 de Mayo de 1526, estando los concejales en la iglesia para salir en la procesión del Corpus, les llegó la carta de Cortés en que les avisaba su arribo á Veracruz; en ella estaban también reunidos cuando presentó Luis Ponce sus provisiones el 4 de Julio [3] y lo mismo el día de su entierro [4].

No son pequeñas las dependencias que requiere una iglesia catedral, por pobre que sea. Las agitaciones de aquellos tiempos no

[1] Residencia de Cortés, tom. I, pág. 192. Las últimas palabras de la cita constituyen una nueva prueba de que no existió la supuesta parroquia de la plaza.

[2] BERNAL DIAZ, cap. 185.

[3] Libro Primero de Cabildo.

[4] Carta de DIEGO DE OCAÑA, apud Col. de Doc. para la Hist. de México, tom. I, pág. 529.

daban lugar á ocuparse en proseguir la fábrica, ni tampoco se distinguían por su piedad los individuos de la primera audiencia. Así es que el presidente de la segunda, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, llegado en 1530, tuvo que atender á la continuación de la obra [1], la cual no llegó á su término, según dicen, sino durante el gobierno del primer virrey D. Antonio de Mendoza [2]. Aquella iglesia se consideró siempre como provisional. Vimos ya que el P. Motolinía dice que se hizo de *prestado*, y en el cabildo de 19 de Febrero de 1532 se señalaron para propios de la ciudad unos solares inmediatos á la iglesia, comenzando el acuerdo por estas palabras: «Por cuanto entre las plazas de esta dicha cibdad está hecha la iglesia mayor de ella, *la cual se ha de hacer de nuevo.*»

Fijada aproximadamente la fecha de la construcción de la catedral vieja, réstanos averiguar su situación. En un manuscrito de D. Francisco Sedano [3] se encuentra la

[1] HERRERA, *Descripción*, cap. 9.—BETANCURT, *trat. de la Ciudad de México*, cap. 2, n.º 25.

[2] SARIÑANA, *Dedicación de la iglesia de México*, fol. 4.

[3] Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano, vecino de esta ciudad desde el año de 1756 coordinadas, escritas de nuevo, y puestas por orden alfabético en este año de 1800. No he visto este M. S., de que tampoco tuvo conocimiento Beristain, á pesar de haber sido amigo del autor, y debo la comunicación de las noticias que usó, á mi estimado amigo el Sr. D. J. M. Andrade, quien

singular noticia de que para la fábrica de la catedral «se eligió el sitio que ahora es esquina de provincia [1] y palacio Arzobispal, y habiéndose comenzado los cimientos, se abandonó el sitio en la persuasión de que el peso de la fábrica se llevaría el palacio real, que ya estaba comenzada su fábrica desde el año de 1530.» Tal especie no estaba comprobada con autoridad alguna, y ofrece tantas dificultades, que no vacilo en desecharla. Yo no he hallado semejante cosa en ningun otro autor: el palacio real existía antes de 1530, pero lo labrado de él no llegaba á la *esquina de provincia*; y estando hecha la catedral desde 1525, mal podría haber habido temor de que al hacer-

á su vez las recibió del Sr. D. Jssé de Ágreda.—El autor no cita sus autoridades, y hacen bastante falta para comprobar especies tan raras como algunas de las que arriba menciono, y otras por el estilo de las dos siguientes: 1.ª Que mientras «se daba providencia de fabricar catedral, se hizo una iglesia parroquial en la plaza, en el sitio que los franciscanos habían dejado.» Ellas, si es que tuvieron ese sitio, le dejaron en 1525, para pasarse al nuevo, y la catedral se hizo el mismo año, de modo que no hay cabida para tal parroquia. 2.ª Que se comenzó la fábrica de la primera «catedral, á diligencias de D. Fernando Cortés y el Ven. Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga.» Llegó este en 1528, y ya desde 1526, por lo menos, se encuentran repetidas menciones de la iglesia mayor. No tiene lugar el arbitrio de suponer que hubo en la plaza dos iglesias, una después de otra, porque el pasaje antes citado del P. Motolinía en su *Carta al Emperador* prueba sin réplica que la catedral que existía en 1555 era la misma que se labró en 1525.—Todo esto me hace desconfiar en gran manera de las noticias de Sedano.

[1] Dábase y aún suele darse este nombre, á la esquina del Palacio que mira á norte y poniente.

la se llevara el edificio que según el mismo autor se comenzó en 1530.

Dejando, pues, á un lado la opinión de Sedano, lo indudable es que la catedral estaba *entre las dos plazas*, como dice el libro de Cabildo, esto es, *entre la placeta del Marqués*, frente á las casas de éste en el Empedradillo, y la plaza mayor, que quedaba delante de las casas nuevas, ó sea el Palacio Nacional: de manera que no hay duda de que estaba en alguna parte del terreno que hoy ocupa la catedral con su cementerio. Precizando más la ubicación, hallaremos que era en el atrio de la actual. Aquí me permitirá el lector una digresión necesaria para determinar la posición de los solares que se dieron en la plaza, y por ella la de la iglesia, cuya investigación conducirá también á ir fijando la forma de la plaza antigua, que ofrece tantas dificultades. Para mayor claridad he formado un ligero diseño (1), que sólo tiene por objeto presentar la situación relativa de los solares y la distribución general de la antigua plaza. El lector juzgará por sí mismo, si este borrón va ajustado á las noticias contenidas en estas notas, y á las que constan en el acta del cabil-

(1) Nosotros le suprimimos por no consentirle los estrechos límites de esta obrita, ni juzgarle de todo punto indispensable.—N. E.

do de 8 de Febrero de 1527, que con tal motivo me veo precisado á extractar. «Los dichos señores» [siguen los nombres de los presentes] «dixeron, que por quanto los días «pasados, al tiempo que el fator é veedor «se llamaban gobernadores de esta Nueva «España, dieron ciertos solares en esta cibdad, que son frontero del Uchilobos,» [el gran templo de Huitzilopochtli] «los cuales «á cabsa que después de venido el señor «gobernador, juntamente con el cabildo de «esta cibdad, lo repusieron é dieron por «ninguno para lo tornar á repartir, están «despoblados é por edificar é cercar, é por «que lo susodicho es en perjuicio del noble «cimientto de esta cibdad, é porque poblán «dose estará más noblecida, hizieron repa «timiento del dicho sytio de solares, dexando «primeramente diez solares para la iglesia, «é cementerio, é para casería (1) en esta manera:

«Primeramente dixeron, que señalaban é señalaron por plaza, demás de la principal que está delante de las casas nuevas del se-

(1) Esta frase no quiere decir que la iglesia estuviera por hacer, sino que se le dejaba ese terreno para que en él se levantasen las oficinas necesarias. Parte se destinaba para labrar las casas arzobispales, como se ve por el cabildo de 3 de Septiembre de 1529, en que se dispuso «que «si trazado la iglesia mayor é casas del obispo en el sitio «que está señalado donde ha de ser lo susodicho,» sobrare algun solar, que se dé á Cristóbal de Barrios.